

---

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,  
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:30 dieciocho horas y treinta minutos del día 23 veintitrés de enero del 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Revisión de consulta pública del PMDUOET.
5. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de presidente de la Junta Directiva, el Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se inicia la sesión encontrándose presentes:

1. Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
2. Licenciado Juan Pablo Franco Azanza, Vocal
3. Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo, Vocal;
4. Licenciado José Luis Vega Godínez, Vocal;
5. Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
6. Licenciado Armando López Ramírez, Vocal;
7. Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
8. Licenciada Magaly Lilitiana Segoviano Alonso; Vocal;
9. Arquitecto Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Al respecto de la ausencia de la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia, el Arquitecto Ramón González Flores informa que la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia notificó y justificó su inasistencia a la presente sesión.

---

## **Aprobación del orden del día**

El Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad por los presentes.

## **Revisión de consulta pública del PMDUOET**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz al Arquitecto Ramón González Flores, el cual inicia diciendo que el objetivo de esta sesión es establecer un esquema de trabajo para revisar los dictámenes que este Instituto realizó para las observaciones presentadas durante la consulta pública del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en adelante PMDUOET.

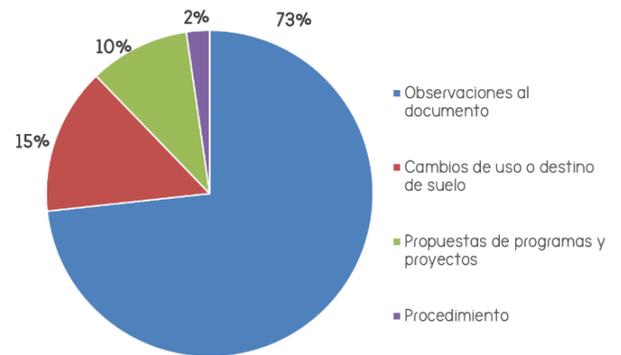
Al respecto, la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo hace una intervención para observar que se había acordado enviar, a través del Secretario del Honorable Ayuntamiento, un concentrado en el cual se especificara el número de expediente y datos de las solicitudes presentadas durante la consulta, a lo que el Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que precisamente el objetivo de esta sesión es determinar la mejor vía para analizar la información derivada de la consulta pública. Nuevamente, la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo hace uso de la voz para preguntar la postura del Consejo Consultivo respecto a esta revisión, a lo que el Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que se hizo una presentación más genérica de los dictámenes, se detectaron algunos puntos que hay que detallar y que la postura del Consejo Consultivo es hacer prevalecer con la parte técnica.

La Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso comenta que ella considera que, debido a la naturaleza del Consejo Consultivo, es necesario que esta Junta Directiva conozca las opiniones y puntos de vista de los integrantes de este Consejo. Es así que la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso solicitan conocer el acta o minuta generada del Consejo Consultivo para tener conocimiento de la postura y opiniones de los integrantes de dicho Consejo.

Entrando en materia, el Arquitecto Ramón González Flores comenta que se recibieron en total 87 ochenta y siete expedientes que generaron 524 quinientas veinticuatro observaciones de particulares, grupos y organismos; de estos expedientes se registraron 14 catorce recibidas vía correo electrónico y 73 setenta y tres de manera física. A continuación, se presenta la distribución de las observaciones por el total de los expedientes, a excepción de 04 cuatro expedientes que se agruparon en la categoría de “No Procedente”, ya que fueron dudas al proceso de la consulta, del proyecto, expedientes y registros repetidos. La distribución se da de la siguiente manera:

TIPO	NÚM. DE EXPEDIENTES	NÚM. DE OBSERVACIONES	PORCENTAJE
Observaciones al documento	28	384	73%
Cambios de uso o destino de suelo	44	76	15%
Propuestas de programas y proyectos	8	52	10%
Observaciones al procedimiento	3	12	2%

Porcentaje del total de observaciones en las categorías válidas



La Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo pregunta la fecha de vencimiento de la prórroga para atender las observaciones, a lo que se le responde que el día de hoy 23 veintitrés de enero del 2020 dos mil veinte, y pregunta si ya se generó la respuesta para cada uno de los ciudadanos que ingresaron sus observaciones, a lo que los demás integrantes responden que para dar respuesta es que se está realizando esta sesión, ya que es esta Junta Directiva quien tiene que dictaminar tanto jurídica como técnicamente.

El Licenciado José Luis Vega Godínez hace una intervención para sugerir que, conforme a la clasificación esta sesión se realice en tres partes de revisión para aprobación, es decir, en un primer nivel hay un conjunto de dictámenes que se refieren a observaciones al documento, las cuales básicamente, se resumen a modificaciones de redacción en cuanto a puntuación, orden de ideas, etc. y no afectan sustantivamente el documento; en el segundo nivel, se encuentran las propuestas de programas y proyectos, ya que estas si impactan la esencia del documento, hay que decidir si dichos programas y proyectos son de incluir dentro del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio, en adelante MOST del PMDUOET; y el último y más delicado son los cambios de uso o destino de suelo, el cual sugiere se lleve a cabo en la última parte de revisión.

Ante esta propuesta, la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo propone que se tome el tiempo necesario para revisar y analizar cada uno de los casos a dictaminar y para complementar lo anterior, el Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez propone que esta sesión se realice en tres partes para aprobar dictámenes de acuerdo al tema, sugiriendo tres fechas: los días 29 veintinueve de enero, 5 cinco y 12 doce de febrero a las 17:00 diecisiete horas. Esta propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

Como complemento, se realizarán sesiones individuales con el personal técnico del IMPLAN a cualquier integrante de esta Junta Directiva que lo solicite, para revisar los expedientes que considere oportunos.

Siendo las 19:10 diecinueve horas diez minutos del jueves 23 veintitrés de enero del 2020 dos mil veinte, y una vez aprobada la metodología de trabajo, la sesión entra en receso.

El Secretario Técnico retoma la sesión en los términos de lo programado el jueves 23 veintitrés de enero del 2020 dos mil veinte, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 29 veintinueve de enero del 2020 dos mil veinte, tomando nota que se mantiene el quórum legal y se observa la ausencia del Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco, presidente de la Junta Directiva, quien se justifica y, de conformidad en el artículo 17 párrafo segundo del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., el director general del Implan continua con la sesión en calidad de presidente.

A continuación, hace uso de la voz el Arquitecto Alfredo Arredondo Pérez, director del área de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del IMPLAN, quien explica la forma en que se presentarán los dictámenes, los cuales se ordenaron de acuerdo a número de expediente, nombre del solicitante, la naturaleza de la solicitud, llámese observación al documento, planes y proyectos o cambios de uso o destino del suelo, y el resolutivo propuesto.

Para proceder a dictaminar las observaciones, en cuanto a los resolutivos, continúa el Arquitecto Alfredo Arredondo Pérez, se enunciarán diferentes términos como:

**Procedente:** La observación o comentario se integra directamente al plan, tal como se ha recibido.

**Procedente Parcial:** La observación se adapta, es decir, se incorpora en lo posible al programa, cuidando el respeto de cosas que son muy generales o específicas a la naturaleza del programa.

**No procedente:** Son dudas u observaciones que no solicitan o proponen elementos específicos de modificación, por lo que no pueden ser incorporadas al programa o bien, se responde la observación y se aclara dónde se encuentra el contenido pertinente.

Continuando con el uso de la voz, el Arquitecto Arredondo pregunta a los asistentes cuál es la mecánica que desean implementar para realizar el análisis, a lo que los integrantes responden que se presente uno a uno los expedientes y las razones por las cuales se dictaminó procedente, no procedente o procedente parcial.

A continuación, el Arquitecto Alfredo Arredondo Pérez explica la estructura en cómo se elaboraron los dictámenes, de acuerdo a:

**Presentación:** Del documento, incluyendo fecha, quiénes dictaminan, en el marco de la Consulta Pública y el nombre del o la solicitante.

**Antecedentes:** Jurídicos, de procedimiento, integración y realización del Proyecto del Programa y de la Consulta Pública, recepción de solicitud y acuerdo de prórroga.

**Considerando:** Competencia del Instituto, solicitud explícita, desglose de observaciones realizadas y elementos técnicos y jurídicos que se toman en cuenta para dictaminar.

**Dictamen:** Debiendo resultar procedente, procedente parcial o no procedente. Aprobación de la Junta Directiva indicando número de votos a favor. Firmas de los asistentes.

Durante el proceso de revisión, surge la duda entre los integrantes de cuándo se notificará a los solicitantes el dictamen emitido por esta Junta, a lo que el Licenciado José Luis Vega Godínez responde que una vez que el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en adelante IPLANEG, haya emitido su dictamen de congruencia y vinculación con la planeación estatal y nacional.

La Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo, derivado del análisis individual que hizo con el personal del Instituto, sugiere que se haga un acercamiento con cada uno de los solicitantes para revisar el dictamen que se emitirá a sus observaciones; a lo que el Licenciado José Luis Vega Godínez responde que al abrir la posibilidad de invitar a cada uno de los participantes a explicar la naturaleza de su solicitud daríamos pauta a prolongar demasiado el proceso de revisión, lo que acarrearía un problema de incumplimiento de lo establecido el Código en cuanto a los tiempos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo, sugiere que el lenguaje que se utilice en el dictamen sea lo más claro posible para evitar confusiones con los ciudadanos.

Para atender la sugerencia de la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo, la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia sugiere incluir una leyenda que aclare que se refiere al documento revisado considerado en Consulta Pública del Proyecto del PMDUOET, esto cuando el dictamen sea procedente o procedente parcial.

Adicionalmente el Licenciado José Luis Vega Godínez y la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia sugieren se pueda incluir un considerando que en caso de no estar satisfecho se puede acercar al IMPLAN para revisar el tema en específico.

Siendo las 18:07 horas del miércoles 29 veintinueve de enero del 2020 dos mil veinte, la sesión entra en receso.

El Secretario Técnico retoma la sesión en los términos de lo programado el jueves 29 veintinueve de enero del 2020 dos mil veinte, siendo las 17:00 horas del día miércoles 05 cinco de febrero del 2020 dos mil veinte, tomando nota que se mantiene el quórum legal y se observa la ausencia de la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo, el Licenciado Juan Pablo Franco Azanza, el Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez y la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. El Arquitecto Ramón González Flores informa que los primeros tres vocales mencionados notificaron y justificaron su inasistencia a esta reunión.

Prosiguiendo con la sesión, se establece la mecánica para realizar la votación de los dictámenes, la cual se acuerda por unanimidad se realizará en lo individual por cada uno de las solicitudes presentadas.

Siendo las 17:21 diecisiete horas y veintiún minutos, se da cuenta de la incorporación a la sesión de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.

A continuación, se procede a la votación de los dictámenes:

EXPEDIENTE	PROPUESTA DE DICTAMEN	ESTATUS	TOTAL DE VOTACIÓN	OBSERVACIONES
IMPLAN/001/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/002/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/007/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/011/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/012/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/013/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/014/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/016/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/018/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/019/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/021/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/024/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/029/2018-2021	No Procedente	Aprobado	5 votos a favor y 1 en contra: Mayoría	Voto en contra de la Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso por no conocer a profundidad el sentido de la respuesta del dictamen.
IMPLAN/040/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/042/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/043/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/044/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/050/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/051/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/052/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/053/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/054/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/055/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/056/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/057/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.

IMPLAN/062/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/071/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/072/2018-2021	No Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/073/2021-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/074/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/076/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/077/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/078/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/079/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/080/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/081/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/083/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/085/2018-2021	Procedente	Aprobado	5 votos a favor y 1 en contra: Mayoría	Voto en contra de la Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso por no conocer a profundidad el sentido de la respuesta del dictamen.
IMPLAN/086/2018-2021	Procedente Parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.

Siendo las 18:14 dieciocho horas y catorce minutos del miércoles 05 cinco de febrero del 2020 dos mil veinte, la sesión entra en receso.

El Secretario Técnico retoma la sesión en los términos de lo programado el miércoles 05 cinco de febrero del 2020 dos mil veinte, siendo las 17:15 diecisiete horas y quince minutos del día miércoles 12 doce de febrero del 2020 dos mil veinte, tomando nota que se mantiene el quórum legal y se observa la ausencia de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, el Licenciado Juan Pablo Franco Azanza, la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia y la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo; respecto a la ausencia de los primeros dos vocales antes mencionados, el Arquitecto Ramón González Flores informa notificaron y justificaron su inasistencia a la sesión, mientras que de las dos últimas, comentaron de su retraso pero confirmando su asistencia.

Reanudando la sesión, se continuó con el análisis de los dictámenes, y a continuación, se describe su análisis y el resultado de la votación:

EXPEDIENTE	DICTAMEN	ESTATUS	TOTAL DE VOTACIÓN	OBSERVACIONES
IMPLAN/004/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/005/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.

IMPLAN/006/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen. Se realizó una revisión de las consideraciones técnicas que fundamentaron el dictamen, a petición del Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco.
IMPLAN/008/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/009/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/010/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/015/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/017/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/020/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/022/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/023/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/025/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/027/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/028/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/030/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/031/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/032/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/033/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/034/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/035/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/036/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/037/2018-2022	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/038/2018-2022	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/041/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/045/2018-2021	Procedente	Aprobado	4 votos a favor y 1 abstención: Mayoría	Abstención del Lic. José Luis Camacho Trejo Luna atendiendo lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
IMPLAN/046/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/047/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/048/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen. Se realizó una revisión de las consideraciones técnicas que

				fundamentaron el dictamen, a petición del Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco.
IMPLAN/049/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/058/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/059/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/060/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/061/2018-2021	No procedente	Aprobado	6 votos a favor y 1 en contra: Mayoría	Voto en Contra de la C.P. María Elena Castro Cerrillo por el sentido del dictamen y las consecuencias legales del acto.
IMPLAN/063/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/064/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/065/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/066/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/067/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/068/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/069/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/070/2018-2021	Procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/075/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/084/2018-2021	No procedente	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.
IMPLAN/087/2018-2021	Procedente parcial	Aprobado	Unanimidad de los presentes	Se aprueba por unanimidad por las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del dictamen.

Siendo las 17:23 diecisiete horas y veintitrés minutos, se reincorpora a la sesión la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia, votando los dictámenes IMPLAN/006 /2018-2021, IMPLAN/048/2018-2021 e IMPLAN/061/2018-2021. Igualmente, se observa la reincorporación a la sesión de la C.P. María Elena Castro Cerrillo a las 17:45 diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos votando únicamente el dictamen IMPLAN/061/2018-2021.

En relación al expediente IMPLAN/061/2018-2021, el Licenciado José Luis Vega Godínez expone los antecedentes jurídicos del expediente, posteriormente la Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo expresa su preocupación respecto al tema debido a las implicaciones legales que acarrea, por lo que solicita se pueda llevar el expediente para poder analizarlo y emitir un voto completamente razonado.

Al respecto la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia dice que hay que recordar que la Junta Directiva no tiene la capacidad técnica para emitir un voto a favor o en contra en cuanto a contenido; lo que se está votando es que el dictamen se envía en ese sentido, respaldado por la parte técnica que es

el IMPLAN. Por otro lado, continua la Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia, dijo que no se puede filtrar información porque es confidencial y así se evitarían especulaciones y que todo mundo tenga datos diferidos.

Haciendo uso de la voz, el Arquitecto Ramón González Flores reitera que los dictámenes se elaboraron en colaboración con los organismos operativos de la Administración Municipal, tales como la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en adelante DGMAOT, Dirección de Catastro y Dirección de Protección Civil.

En relación al proceso del proyecto del PMDUOET, el Licenciado José Luis Vega Godínez propone y aclara que una vez concluida esta sesión se puede enviar al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), para continuar con lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y que, una vez transcurridos los 45 días hábiles marcados por la Ley para la revisión por parte del IPLANEG, se regresará el expediente del proyecto del PMDUOET, incluyendo las observaciones y la resolución del dictamen de congruencia y vinculación con la planeación estatal y nacional, y es así que pasará al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación y, hasta ese momento, se notificarán los dictámenes a los solicitantes.

Estando en conformidad con la propuesta expuesta por el Licenciado José Luis Vega Godínez, los miembros de la Junta Directiva la aprueban por unanimidad de votos.

Sin existir otro punto para abordar, se destacan los siguientes:

#### **ACUERDOS**

1. Que, de acuerdo con el sentido de los dictámenes, se modifique el proyecto del PMDUOET.
2. Que una vez que se realicen las modificaciones, se envíe al IPLANEG el proyecto del PMDUOET, según el acuerdo del H. Ayuntamiento.
3. Que se notifiquen la respuesta de los dictámenes a los solicitantes posterior a la resolución del dictamen de congruencia y vinculación con la planeación estatal y nacional, entregado por IPLANEG, y a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

#### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar el Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2020 dos mil veinte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, siendo las 18:25 dieciocho horas y veinticinco minutos del día 12 doce de febrero del 2020 dos mil veinte,

## **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 12 doce de febrero del año 2020 dos mil veinte para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

## **LOS ASISTENTES**

**Arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;**

**Licenciado Juan Pablo Franco Azanza, Vocal;**

**Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo, Vocal;**

**Licenciado José Luis Vega Godínez, Vocal;**

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;**

**Licenciado Armando López Ramírez, Vocal;**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;**

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Vocal;

Arquitecto Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 12 doce forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada los días 23 veintitrés y 29 veintinueve de enero y 5 cinco y 12 doce de febrero del 2020 dos mil veinte en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com